

## Serenísima palabra

Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro  
(Venecia, 14-18 de julio de 2014)

# El maestro Jiménez Patón y la oratoria sagrada

Jaume Garau

(Universitat de les Illes Balears, Espanya)

**Abstract** Bartolomé Jiménez Patón, known as ‘Maestro’ (Master), is considered to be one of the most important grammarians in the Spanish Golden Age, due in part to his *Instituciones de la gramática española*, but mostly as a result of what is considered his masterpiece, the *Elocuencia española en arte*. In addition to these works, the Master wrote in 1612 his *Perfecto predicador*, in which, in consonance with the edicts of the Council of Trent, he defends the exemplariness of preachers and their need for orthodoxy in the context of the religious controversy of his time.

**Sumario** 1 El *Perfecto predicador*. – 2 El *Perfecto predicador*, obra tridentina.

**Keywords** Jiménez Patón. Christian preacher. Perfecto predicador. Tridentin work.

Hasta hace relativamente pocos años, la producción del gramático y humanista Bartolomé Jiménez Patón (1569-1640) era tenida en cuenta por su importante aportación a la gramática, de modo particular por sus *Instituciones de la gramática española* (cfr. Quilis, Rozas 1965, pp. XIX-LXX) y también por la que se estima como su obra máxima, la *Elocuencia española en arte* (Casas 1980; Marras 1987; Martín 1993). Pese a la importancia de estos libros, no hay que olvidar que escribió otras muchas obras que ponen de manifiesto una vida consagrada a la labor intelectual que, en rigor, debemos considerar como una extensión de su intensa dedicación a la docencia, al frente de las diversas cátedras que regentó principalmente en la última, en Villanueva de los Infantes, donde compartió su amistad con Quevedo.

En sus diversos discursos, el gramático refleja sus puntos de vista sobre aspectos diversos de la sociedad de su tiempo. No deja en ellos de mostrarnos su visión de la moral cristiana, propia de muchos humanistas de la Contrarreforma. Obviamente la mayoría de los temas tratados en estos memoriales sorprenden al lector de hoy, harto alejado de la mentalidad de aquel tiempo. Así, escribió en defensa de los estatutos de limpieza de sangre (Garau 2012); sobre el valor moral del vestido o sobre la costumbre del uso de los tufos y las guedejas, en donde se muestra un severo fustigador de las modas contemporáneas (Madroñal 2011).

En esta línea, y en tanto que notario del Santo Oficio, Patón llegó a escribir, en una muestra evidente de su preocupación por todo lo relativo

a la fe católica, sobre cómo colocar decentemente la Santa Cruz. También Patón escribió una veintena de declaraciones magistrales, algunas estudiadas por T. Beardsley (1986, pp. 1-24).

Buena parte de su producción se daba por perdida aunque en los últimos tiempos se ha recuperado parte de ella, como ocurre con algunos tomos de la que tenía que ser su obra completa, recopilada en los ocho tomos, que a cinco libros cada uno, alcanzara un total de cuarenta y que Patón había titulado *Comentarios de erudición* (1621). Concretamente se han recuperado cuatro tomos del «Libro decimosexto» de esta obra que se hallan en la actualidad en vías de publicación a cargo de los investigadores, Carmen Bosch, Jaume Garau, Abraham Madroñal y Juan Miguel Monterrubio (2010). Del mismo modo, acaba de publicarse en edición crítica otro libro del humanista que permanecía completamente desconocido hasta el momento en el que se dio a conocer (Garau 1993; Madroñal 1993): *El virtuoso discreto, primera y segunda parte*, editado por Jaume Garau y Carmen Bosch (2014).

## 1 El Perfecto predicador

Este libro de 1612 ha sido estudiado y editado modernamente por Abraham Madroñal hace pocos años.<sup>1</sup> Gracias a su estudio, sabemos que la obra no gozó de gran éxito ya que no fue reimpresso, ni fue incluido por el maestro en el *Mercurius Trimegistus, sive de triplici eloquentia sacra, española, romana* (1621), pese a las alabanzas de su amigo Lope de Vega, en uno de los textos panegíricos que cierran el libro.<sup>2</sup> Indica Madroñal (2009, pp. 141-172) que la redacción de esta obra se debe entender en el contexto de la crítica de Patón al modo en el que se enseñaban en su tiempo las artes liberales. Así se empezaba por la Retórica, después seguía la Dialéctica para continuar con la Gramática. El humanista propone la inversión de este orden, y contempla la Oratoria como la disciplina que ocupa el más alto lugar en la monarquía de las ciencias, al incluirlas a todas. Este hecho explicaría la redacción de diversos libros como la *Elocuencia española en arte* (1604, 1621), al tiempo que redactaba una dialéctica (*Instrumento necesario para escribir todas la ciencias y artes*, c. 1604) (cfr. Madroñal 2009, pp. 313-360), una gramática (*Instituciones de gramática española*, 1614) y un manual de oratoria que es el *Perfecto predicador* (1612) que nos ocupa, estableciendo con estas obras la consecución de un sistema armónico. De este modo,

---

1 Madroñal 2009, pp. 157-169 y pp. 191-276. Citaremos por esta edición. Hay artículo-reseña nuestro (Garau 2011).

2 «Capítulo de una de las cartas de Lope de Vega Carpio, al maestro Bartolomé Jiménez Patón» (Madroñal 2009, pp. 275-276).

con el *Perfecto predicador*, Patón aspiraba a reducir la oratoria a arte mediante su exposición en lengua española, a lo que responde de hecho la publicación conjunta de la «Apología orada en público concurso, en prueba de que conviene que se escriban estos y otros libros de cualquier facultad en nuestra lengua vulgar española», que se ofrece a modo de apéndice del libro y donde Patón, siguiendo la línea del Brocense y Pedro Simón Abril, defiende el uso científico de la lengua española, sin que ello suponga cuestionar el del latín en la formación intelectual, como era común en su tiempo.

Con la redacción del *Perfecto predicador*, el maestro pretende superar la dicotomía entre el mero retórico y el auténtico ‘orador’,<sup>3</sup> es decir, el ‘predicador perfecto’ es aquel que cumple con esta parte fundamental del ministerio cristiano, según encarece el Apóstol (2 Tim 4,2-5) y en cuya figura deberían confluir multitud de saberes hasta el punto de ser «universal y docto en cualquier ciencia», como había manifestado en su *Elocuencia española en arte* (Madroñal 2009, p. 16).

## 2 El *Perfecto predicador*, obra tridentina

En las preceptivas anteriores, singularmente en *Los seis libros de la retórica eclesiástica o de la manera de predicar* (1571) de Luis de Granada, se centraba el autor en elaborar una serie de normas sobre el modo de redactar correctamente un sermón, sin olvidar la naturaleza eminentemente oral del género que reclamaba una serie de orientaciones sobre aspectos de orden extratextual, como la gesticulación o la manera correcta de modular la voz del predicador. Primaba, pues, el tratamiento de la retórica y de la preceptiva sobre aquellos aspectos que debían adornar al predicador, fundamentalmente sobre aquellas virtudes cristianas que debían distinguirlo en tanto que portador de la lengua de Dios, como se entendía entonces.

Sin embargo, Patón en su libro de los dieciséis capítulos de los que consta, únicamente dedica el catorce a estudiar el desarrollo correcto del sermón. Como enemigo de novedades que era, al igual que su amigo Quevedo, denuncia en su obra cualquier intento de renovación estilística tanto en la poesía, recordemos que se le atribuye la invención del término ‘culteranismo’, en evidente analogía con la voz luteranismo y con un claro matiz despectivo, como en la prosa y, en ese sentido, no hay que olvidar que a partir del momento de la publicación del *Perfecto predicador* (1612) comenzará a difundirse el estilo culto en el púlpito.

Esta obra de Patón es fruto del espíritu de Trento en tanto que estima como necesario para preservar la ortodoxia, en cuya defensa siempre

3 Apuntada en parte por Marras (1987, pp. 24-25).

se mostró particularmente preocupado, dotar al clero de la formación adecuada en Sagrada Escritura y en predicación, además de la necesaria ejemplaridad que estima que es consustancial a la figura del predicador. Por esta razón, describe a un orador modélico al que advierte de los defectos de los que debe huir, de la vida que debe llevar, de las limosnas que lícitamente puede percibir... En cierto modo, se anuncia en este libro al Patón de la última etapa que advertimos a partir de *El virtuoso discreto* (c. 1629-1631) y hasta su muerte, acaecida en 1640.

Jiménez Patón manifiesta en diversos lugares de su libro su adecuación a la doctrina tridentina en materia de predicación,<sup>4</sup> particularmente en torno a las disposiciones relativas a la figura del orador sagrado, en tanto que clérigo, especialmente como reacción del Concilio a la concepción de Lutero, y otros reformadores, del sacerdocio universal, según el cual todo bautizado es sacerdote y, a su vez, esta condición se halla íntimamente unida al ejercicio del ministerio de la palabra. En efecto, Lutero afirma que el que no predica no es sacerdote. No acepta el carácter ontológico del sacerdocio y lo traslada al plano fenomenológico por el hecho de concebir el sacerdocio como una mera función, la de predicar, condicionado por el tiempo concreto de ese ministerio. Por el contrario, en el catolicismo y en virtud del sacramento del orden, se es sacerdote *in aeternum*. De ahí que se considere que el sacramento imprime carácter, al igual que el sacramento del bautismo y el de la confirmación. No se trata, en definitiva, de un simple oficio como defiende Lutero.

Es precisamente en virtud de ese 'carácter' que imprime el sacramento del orden, que se exige en el clérigo la ejemplaridad que hemos apuntado en líneas anteriores. De modo y manera que hay que relacionar este requisito, vinculado al predicador, como una reacción a las múltiples críticas protestantes sobre el monacato y contra quienes han recibido el sacramento del orden en general. Ello no es gratuito ya que responde a la oposición entre dos conceptos distintos de Iglesia que se cifran entre la Iglesia como comunidad visible, jerarquizada bajo el primado del papa, sus obispos y sacerdotes, al modo en que se entiende en la iglesia católica, o, por el contrario, en la consideración de la iglesia como una comunidad invisible, espiritual y cuya única visibilidad puede ser percibida por el propio Dios, tal como se percibe desde el protestantismo. Por esta razón, entre las disposiciones del Concilio se incide mucho en el deber de predicar con el ejemplo (cfr. Byrne 1975, pp. 147-149).

Trento refuerza el ministerio de la palabra al entender que la enseñanza que comporta la predicación compete en primer lugar a los obispos, a los que se obliga a residir en su diócesis, a diferencia de la época anterior al

---

4 Sobre las disposiciones del Concilio de Trento en relación a la predicación, es fundamental la obra de Byrne (1975).

Concilio, precisamente para ocuparse de la predicación ayudados por sus colaboradores, los presbíteros y diáconos.

En la dedicatoria de la obra, Jiménez Patón resalta en el oficio del predicador su capacidad para enmendar los vicios y mover a la virtud de los fieles, además de la exigencia de su formación y habilidad en el uso de la palabra, aunque destaca especialmente su ejemplaridad, siguiendo con ello las disposiciones del Concilio que hemos señalado:

El oficio de orador cristiano es decir con aptitud para persuadir las almas de los fieles, y el fin, movellas a detestación de los vicios y afición de las virtudes, y como de su definición se ha colegido la principal parte della es que el orador sea un varón bonísimo, entiende en vida y costumbres, y la otra que sea docto y diestro en hablar; luego el que le ha de instituir no solo ha de tratar del ornato del decir, sino también de las virtudes en que particularmente ha de florecer. (Madroñal 2009, p. 197)

En otro lugar, y no sin gracejo, advierte que los predicadores son «guardas y atalayas, no para que den humazos de mal ejemplo, sino luz de buena doctrina y obras» (p. 213). De ahí que manifieste que el propósito de su libro no es describir cómo son los que ejercen el ministerio de la palabra sino redactar un prontuario para que los que lo leyeran vean mediante los consejos que allí se exponen las carencias que deben suplir: «yo no escribo cómo son los predicadores, sino cómo deben ser, y el que de estos requisitos tuviere algunos, procure adquirir los que le faltan» (p. 267).

La idea del predicador modélico la reitera en multitud de ocasiones a lo largo del libro, llegando a dedicarle todo un capítulo, el segundo «De la bondad de vida y buen ejemplo que es necesaria en el predicador». Patón defiende que el predicador debe enraizar la fe en las obras, con ello no hace sino seguir el decreto más importante de todo el Concilio, como es el Decreto de Justificación (cfr. Denzinger, Hünemann 2006, decretos 1520-1583, pp. 487-504), donde se otorga una gran importancia a las obras, y es a ese decreto central en el Concilio de Trento al que se subordina, en buena medida, la interpretación del maestro tanto en lo que atañe a la invocación de autoridades, como a su propia interpretación de la ortodoxia católica. En esta línea, hay que tener en cuenta que el predicador debe adecuarse al magisterio de la Iglesia y en modo alguno debe seguir el principio luterano del sacerdocio universal, en la medida que su interpretación de las Sagradas Escrituras no puede ser libre sino ajustada al magisterio pontificio:

lo cual parece que comenta - escribe - san Jerónimo, aunque sobre el Levítico, diciendo: «Si alguno quiere ser pontífice imite a Moisés, no tanto en el nombre como en los méritos de las obras [...]» [...] Que estos dos oficios ha de tener el predicador: deprender leyendo las Escrituras

Sagradas meditándolas y después comunicándolas a el pueblo. Y advierta que no ha de enseñar cosas de su albedrío, sino las deprendidas de Dios, el cual cuando hecho hombre predicó en el mundo, primero obraba que enseñaba, y así decía que le mirasen a las manos, que sus obras decían quién Él era, y quiere que también digan quién es el predicador, para que viendo sus buenas obras alaben a Dios. Y esto decía aquella letra en el sacerdotal vestido de la ley antigua, doctrina y verdad, que es decir que el predicador lo que tuviere en la boca ha de tener en el corazón: decir bien, sentir y obrar mejor. (p. 211)

En su figura, la caridad, en un texto de evidente inspiración paulina (1 *Cor* 13,1-2), debe presidir sus actuaciones:

Es menester tenga el gobierno, compostura y concierto de la caridad, porque en faltando esta, aunque hablen con lenguas de todos los hombres y tengan ciencia de serafines y fe que traspasen los montes, son como un cencerro destemplado, son nada, dice san Pablo. (p. 215)

Y continúa en este mismo lugar parafraseando a fray Luis de León en *De los nombres de Cristo*, al reafirmarse en la importancia para el cristiano de la caridad. Cristo, para fray Luis es 'monte' sobre el que se debe hallar el púlpito en el que el predicador ejerce el ministerio de la palabra, fundamentado en la doctrina de Cristo:

Mas teniendo caridad, predicando paz y obrándola son hermosos los pies de el predicador, puestos sobre el monte de el púlpito, sobre el monte Cristo, que es el principal sujeto de la predicación, camino, luz, verdad y vida, por quien habemos de tener la eterna. (p. 215)

Un aspecto a tener en cuenta es el relativo a los emolumentos que puede lícitamente percibir el predicador, al punto que dedica el capítulo octavo precisamente a tratar este asunto, relacionado con las disposiciones conciliares. En efecto, Patón admite que Cristo, cuando envió a sus apóstoles a difundir el Evangelio por el mundo, les mandó que viviesen de limosnas. No obstante, y de acuerdo con el Concilio de Trento, es justificable que perciban algún tipo de asignación por la labor que desarrollan ya que «quien al altar sirve es bien coma de lo que el altar ofrece» (p. 233), como sostiene. Por extensión, la predicación reclama para el sustento del ministro la percepción de limosnas ya que el ejercicio del ministerio se considera siempre desde la gratuidad:

Decir misa es una acción sacra tan sublime y excelente que excede todo el oro de mil mundos, por quien no se permite recibir ni ofrecer precio ninguno, ni se puede dar tal que iguale su ser y estimación. Siempre se

dice misa gratis de ambas partes, de él que la pide y de él que la celebra, limosna es y sustento de el ministro, no precio. (p. 233)

El carácter modélico con que debe revestir su figura se fundamenta en Cristo, considerado como el predicador más perfecto en una sucesión de grandes oradores. Remonta el humanista al Antiguo Testamento la génesis y evolución del predicador hasta alcanzar su máxima representación en el propio Cristo quien, a su vez, encomendó a los apóstoles la predicación del Evangelio por toda la tierra. Del mismo modo, san Pablo es, «por excelencia predicador y doctor de las gentes» (p. 216). No debemos olvidar que con estos juicios Patón se muestra en consonancia con el pensamiento cristiano del Renacimiento, en el que tanto católicos como reformados reivindicaban la interpretación correcta de san Pablo.

Admira Patón la labor oratoria del Apóstol de las Gentes al punto de presentarlo como una de las figuras máximas de este arte, y de cuya obra confiesa «que me atrevería a hacer toda una arte retórica ejemplificada en tropos y figuras y toda exornación y color retórico en solas las obras de san Pablo, por habellas considerado con atención» (p. 216). Cree el maestro que Pablo de Tarso escribía sus discursos, sin poner en ello demasiada atención porque de hacerlo - enfatiza - habría superado nada menos que a Demóstenes y a Cicerón. San Pablo es, después de Cristo, el predicador más perfecto.

No menos importante es cómo presenta el gramático las disposiciones tridentinas que obligan a la residencia de los obispos con el fin de combatir la ignorancia del pueblo, y preservarlo a su vez de los avances del protestantismo, mediante la predicación y la catequesis. El predicador, pues, debe obediencia a su superior eclesiástico y debe ser autorizado por él para ejercer el ministerio de la palabra, con ello se pretendía combatir el principio luterano del sacerdocio universal al que nos hemos referido antes. De ahí que explique el sentido etimológico de la voz obispo y cuanto acabamos de enunciar:

*obispo* quiere decir 'atalaya' y, como queda dicho, el predicador hace este oficio según Ezequiel, luego ser el obispo predicador propio oficio es suyo, como también parece de muchos lugares de concilios, principalmente el de Trento. [...] Con lo cual también concuerda la doctrina de el mismo doctor,<sup>5</sup> que afirma que no puede predicar sino el mismo prelado u otro con su licencia. (p. 217)

Late en esas consideraciones al Patón notario del Santo Oficio muy preocupado por preservar la unidad de la fe acosada por la herejía. La

5 Se refiere a Santo Tomás. La aclaración es nuestra.

predicación debe ser en lugares adecuados, preferiblemente en el templo, y hay que perseguir, como nos dice, «los sermones ocultos, que por tal camino comienzan los de los herejes» (p. 227). Del mismo modo, repite «que no se ha de predicar en secreto en algunas casas particulares, porque no nazca sospecha de doctrina herética» (p. 246).

Al ejercer el ministerio de la palabra, el predicador debe ser veraz y fundamentar sus sermones en la Sagrada Escritura que, a diferencia de los textos de los gentiles, no contienen, en su parecer, falsedad alguna: «Usará de la Sagrada Escritura, la cual siempre es verdadera en todas sus partes, que las doctrinas de los filósofos gentiles tienen con las verdades mezcladas mil mentiras» (p. 235).

De la misma manera, no debe el predicador comentar milagros «que no estén muy autorizados» (p. 244), en un reflejo de la reprensión de la superstición propia de la Iglesia de aquel tiempo. Tampoco debe anunciar, cual nuevo profeta, bienes o males venideros ni la venida del anticristo, como defiende en este mismo pasaje, ya que mantiene que «todos los que se atrevieron a hablar de esto con determinación salieron mentirosos».

Los avisos se suceden en los capítulos que corren del noveno al undécimo. En unos, arremete contra el predicador lisonjero que adula al pueblo «baptizando sus vicios con nombres de virtudes» (p. 238). En otros, un lugar importante lo ocupa su prevención en las críticas al clero. En este sentido, debemos recordar la vinculación del clero, en cualquiera de sus manifestaciones, a las críticas que se lanzaban desde el protestantismo que negaba la justificación de su existencia a partir, sobre todo, de la concepción de una Iglesia no jerárquica, como ya hemos apuntado. De ahí que Trento persiga reforzar su ejemplaridad y alejarlo cuanto sea posible del escándalo. Por ello, el humanista advierte que

El 4 defeto, es que se guarde no de escandalizar el pueblo haciendo públicos los pecados de los prelados, porque tiene un no sé qué de enemistad el vulgo con gente religiosa que parece se huelgan, alegran y saborean en saber sus faltas para tener qué murmurarles y tener con qué disculpar sus muchos vicios. (p. 240)

Aunque defiende Patón que se puede reprender la vida de los prelados, hablando en general y sin que pueda identificarse al sujeto de la amonestación. Es muy importante en este caso, según enfatiza, «ir con cuidado que no se diga cosa de donde se siga odio, pesadumbre de pendencia, riña, cisma o infidelidad» (p. 241). En este punto, «hase de templar lo que se dice, porque los siervos no pierdan el respeto al señor y haya pesadumbre entre ellos» (p. 241).

No faltan en estos consejos de Patón, aderezados de abundantes clásicos, especialmente cristianos, referencias a elementos que forman parte



de sus consideraciones acerca de la figura del predicador. Así, advierte que hay que

procurar no tener emulaciones y vanas competencias con otros predicadores que asisten en la misma tierra. Vicio es muy pegajoso y que los de el pueblo, llevando y trayendo, suelen encender el fuego demasiado. [...] Oyen aquí para decir allí y muchas veces dicen lo que no oyen, sino que tuercen y truecan las palabras. (p. 241)

Presente está también el Patón notario de la Inquisición en estas reflexiones sobre el orador sacro, al advertir de los yerros doctrinales que pudieran encubrir la herejía que confundiera al pueblo oyente y le alejara de la ortodoxia. No hay que olvidar que es precisamente durante la Contrarreforma que el severo tribunal de la fe acentúa su búsqueda del desvío doctrinal. Pese a sus advertencias, el humanista señala la importancia de cerciorarse antes de caer en la denuncia. A buen seguro, que en su calidad de familiar de la Inquisición había asistido a muchos de estos errores lamentables:

Si oye decir que dijo algunos yerros contra la fe o contra las buenas costumbres, no lo crea de ligero si no lo oye con mucha certeza de personas fidedignas, y entonces corríjala fraternalmente, diciéndole que se retrate de aquella mala doctrina en el mismo lugar que la predicó, y si no lo quiere hacer entonces debe predicar públicamente contra la tal doctrina y denunciarla a el Santo Oficio de la Inquisición, habiendo hecho lo que san Pablo hizo cuando reprehendió a san Pedro, porque con su disimulación parecía que quería judaizar. (p. 242)

No obstante, tales prevenciones deben aplicarse a todo cuanto afecta a la ortodoxia y no a errores en saberes humanísticos que no afecten a ese conocimiento:

mas si no fue cosa peligrosa la que dijo, sino alguna autoridad o historia apócrifa o alguna necedad en historia o en filosofía que realmente no sea así mas su verdad no es cosa de fe, no tiene necesidad de retratarse, según enseña santo Tomás en cierta epístola que escribe de cómo se han de evitar los escándalos. (p. 242)

Señala Patón la importancia que tiene el concepto actual de registro<sup>6</sup> adaptado a los fieles que escuchan el sermón:

6 Años después, Francisco Terrones del Caño, en su *Instrucción de predicadores* (1617), reproducirá ideas parecidas: «conforme el auditorio, se ha de templar la voz y modo de reprehender. Al vulgo, a gritos y porrazos; al auditorio noble, con blandura de voz y eficacia de razones; a los reyes, casi en falsete y con gran sumisión» (Olmedo 1960, p. 151).

que haga distinción en el predicar según el auditorio que tuviere y según el tema que predicare, porque diferentemente se ha de predicar a cortesanos que aldeanos. Un sermón es para gentes de escuelas y otro para gente de plaza; uno para religiosos y otro para seglares; diferentes cosas se dicen a mujeres que a hombres, a mercaderes que a soldados. Así que ha de mirar los estados y suertes de vida. (pp. 244-245)

Al fustigar los vicios, el predicador debe evitar que, al describirlos, los ‘enseñe’, incitando al pecado. Aparece aquí el Patón que, a su condición de familiar del Santo Oficio, une su experiencia docente:<sup>7</sup>

Cuando han de predicar contra algún pecado torpe, usen de palabras honestas, como lo hace san Agustín en el sermón que hace contra la sodomía. No particularicen cosas de suerte que más sea incitar a vicios, o enseñarlos, que reprehenderlos. (p. 245)

Nuestro humanista, como hemos podido ver, vincula el ejercicio de la predicación al fin más alto que debe perseguir el cristiano y que no es otro que su salvación personal. A ello subordinará tanto los conocimientos que explica en su cátedra, como el conjunto de su obra imposible de desligar de su alto sentido de la fe cristiana. Fe y labor intelectual explicarán las claves de su vida y, en la difusión de la fe, el ministerio de la palabra ocupa un lugar central, de la misma manera que la figura del predicador, sus costumbres y moralidad, actúan a modo de sermón vivo que debe ejemplificar con su vida el amor con el que Cristo exhortó a sus discípulos. Así lo percibió, en bello trasfondo emblemático, el licenciado Simón Rodríguez del Valle, beneficiado en la iglesia de Siles y amigo del maestro, en uno de los preliminares de la obra, al defender que la caridad «es el oro de que se han de hacer las cadenas que enlacen los oídos del auditorio con más fuerza que las de Hércules» (p. 202).

7 En 1638, en su *Discurso en favor del santo y loable estatuto de la limpieza* propondrá la modificación de los autos generales de la fe porque al leerse las culpas de los acusados los cristianos viejos las reprueban, frente a la aprobación secreta de los conversos, al tiempo que les servía de aprendizaje para judaizar clandestinamente: «Lo que nos consta por experiencia en los autos generales de la fe, donde leyéndose las culpas de los reincidentes con la distinción, claridad y circunstancias que todos los que las han oído saben, muchas personas de las así infectas han declarado que les incitó a la reincidencia el oír las circunstancias y ceremonias de la ley condenada que allí leían. Y que al paso que los cristianos viejos iban reprobando con la lengua la tal seta, ellos, en su corazón, la iban aprobando y conformándose con ella. De suerte que acudían a oír los Editos de la fe cuando se hacía la visita general y, a dichos autos, como que a oír lección de la tal seta, repasándola después en secreto con los demás reincidentes. Que con facilidad se conocen y comunican los así inficionados» (Jiménez Patón 1638, f. 6v).

## Bibliografía

- Beardsley, Theodore (1986). «Bartolomé Jiménez Patón: The 'Lost' and Unknown Works». In: Damiani, Bruno Mario (ed.), *Renaissance and Golden Age Essays in Honor of D.W. McPheeters*. Maryland: Scripta Humanistica, pp. 1-24.
- Bosch, María del Carmen; Garau, Jaume et al. (eds.) (2010). *Jiménez Patón, Bartolomé: Comentarios de erudición («Libro decimosexto»)*. Edición comentada de María del Carmen Bosch, Jaume Garau et al. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert.
- Byrne, Andrew (1975). *El ministerio de la palabra en el Concilio de Trento*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Casas, Elena (ed.) (1980). «Jiménez Patón, Bartolomé: *Elocuencia española en arte*». En: *La retórica en España*. Madrid: Editora Nacional, pp. 217-373.
- Denzinger, Heinrich; Hünermann, Peter (2006). *El magisterio de la Iglesia: Enchiridion Symbolorum Definitionum et Declarationum de Rebus Fidei et Morum*. Barcelona: Herder.
- Garau, Jaume; Bosch, María del Carmen (2014). *Jiménez Patón, Bartolomé: El virtuoso discreto, primera y segunda parte*. Edición comentada de Jaume Garau y María del Carmen Bosch. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert.
- Garau, Jaume (1993). «*El virtuoso discreto*, un libro inédito de Bartolomé Jiménez Patón». *Criticón*, 59, pp. 67-81.
- Garau, Jaume (2011). «Editar a Bartolomé Jiménez Patón (A propósito de una edición reciente)». *Criticón*, 111-112, pp. 273-285.
- Garau, Jaume (2012). «'No hay mayor desigualdad que hacerlo todo igual'. Sobre el *Discurso* de Bartolomé Jiménez Patón en defensa de los estatutos de limpieza». *Bulletin Hispanique*, 114 (2), pp. 597-620.
- Jiménez Patón, Bartolomé (1638). *Discurso en favor del santo y loable estatuto de la limpieza*. Granada: Andrés Palomino.
- Madroñal, Abraham (1993). «Aportaciones al estudio del maestro Jiménez Patón: dos obras inéditas y casi desconocidas». *Criticón*, 59, pp. 83-97.
- Madroñal, Abraham (2009). *Humanismo y filología en el Siglo de Oro: En torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert.
- Madroñal, Abraham (2011). *Sociedad, pobreza y moda en la España del Siglo de Oro (según la obra última de Bartolomé Jiménez Patón)*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Marras, Gianna Carla (1987). «Introducción». En: Marras, Gianna Carla (ed.), *Jiménez Patón, Bartolomé: Elocuencia española en arte*. Edición comentada de Gianna Carla Marras. Madrid: El Crotalón.
- Martín, Francisco (1993). «Introducción». En: Martín, Francesco (ed.), *Jiménez Patón, Bartolomé: Elocuencia española en arte*. Barcelona: Puvill.

Olmedo, Félix (ed.) (1960). *Terrones del caño, Francisco: Instrucción de predicadores*. Madrid: Espasa-Calpe.

Quilis, Antonio; Rozas, Juan Manuel (1965). «Introducción». En: Quilis, Antonio; Rozas, Juan Manuel (eds.), *Jiménez Patón, Bartolomé: Epítome de la ortografía; Instituciones de la gramática española*. Madrid: CSIC.